

Loja, 20 de marzo de 2007

Señores:
SOCIOS DE TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS,
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que dispone los estatutos de la Compañía pongo a conocimiento de la Junta General de Socios los Balances del ejercicio económico 2006, en el cual se demuestra todo el movimiento económico realizado, señalando que existe una pérdida del año de \$4.280.81. A la fecha seguimos manteniendo planillas por cobrar correspondientes a noviembre y diciembre a la compañía constructora Caminos S.A. A los activos fijos se efectuó la depreciación correspondiente de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno, por lo tanto tenemos depreciaciones acumuladas para que se pueda recuperar estos bienes muebles. En el Estado de Resultados cabe indicar, que aquí se recopila toda la información para efectuar el Impuesto a la Renta que para este año no hay que cancelar ningún valor ni hay que efectuar anticipo de impuesto a la renta por el año 2007. La Contabilidad se efectuó con la documentación de soporte y en base a Leyes ecuatorianas.

Sin otro particular se suscribe de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
CIA. ECUAVOLQUETEROS



Sr. Efrén Armijos
GERENTE

c.c.: Archivo
Superintendencia de Compañías
Adj.: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias

